

que será resuelto por la Il.ª Audiencia Provincial de Las Palmas.

Llévese certificación de la presente a los autos principales.

Notifíquese al Ministerio Fiscal y a las partes.

Así por esta Sentencia, juzgando definitivamente en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación: Estando presente yo, la Secretaria, la anterior Sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha, por el Il.º Sr. Juez que la suscribe, mientras celebraba audiencia pública. De ello doy fe.

Y para que sirva de notificación a Yacoub Ahmed Abeidou, hoy en ignorado paradero, expido y firmo el presente en Arrecife, a cinco de noviembre de dos mil ocho.

VºBº LA SECRETARIA.

19.537

V. ANUNCIOS PARTICULARES

INSTITUCIÓN FERIAL DE CANARIAS (INFECAR)

ANUNCIO DE LICITACIÓN

19.261

Se anuncia licitación, A1-08, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación a continuación referida.

INSTITUCIÓN CONTRATANTE:

Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ANIMACION DEL RECINTO FERIAL DE INFECAR EN LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GC) 2008.

PRESUPUESTO MÁXIMO: CIENTO QUINCE MIL (115.000,00) EUROS. En el importe anterior no se encuentra incluido el IGIC.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Del 15 de diciembre de 2008 al 4 de enero de 2009, ambos días inclusive.

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a este concurso, en la que se incluye la regulación del mismo, hasta el día anterior a aquel en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR www.infecar.es.

ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el OCTAVO DÍA NATURAL contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a once de noviembre de dos mil ocho.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CANARIAS (INFECAR), Roberto Moreno Díaz.

19.652

ANUNCIO DE LICITACIÓN

19.262

Se anuncia licitación, A2-08, por procedimiento abierto y tramitación urgente, para la contratación a continuación referida.

INSTITUCIÓN CONTRATANTE: Institución Ferial de Canarias (INFECAR).

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

SERVICIO DE ALQUILER DE ATRACCIONES PARA LA FERIA DE LA INFANCIA Y JUVENTUD (PLANETA GC) 2008.

PRESUPUESTO MÁXIMO:

OCHENTA MIL (80.000,00) EUROS. En el importe anterior no se encuentra incluido el IGIC.

DURACIÓN DEL CONTRATO:

Del 15 de diciembre de 2008 al 4 de enero de 2009, ambos días inclusive.

DOCUMENTACIÓN:

Los interesados pueden obtener información sobre la documentación relativa a este concurso, en la que se incluye la regulación del mismo, hasta el día anterior a aquél en el que venza el plazo de admisión de proposiciones, en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días

laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas. De igual manera, los pliegos que rigen la presente contratación se encuentran en el perfil del contratante que figura en la página web de INFECAR www.infecar.es.

ADMISIÓN DE PROPOSICIONES:

El plazo para la presentación de proposiciones vencerá el OCTAVO DIA NATURAL contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas. Las proposiciones habrán de presentarse en las oficinas de la Institución Ferial de Canarias (INFECAR), Avenida de la Feria, número 1, Las Palmas de Gran Canaria, en días laborables de lunes a viernes, de 09:00 a 13:00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a once de noviembre de dos mil ocho.

EL VICEPRESIDENTE 2º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION FERIAL DE CANARIAS (INFECAR), Roberto Moreno Díaz.

19.653



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Franqueo
concertado
23/1